



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE PAPEL OFFSET SUPERIOR BLANCO PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, DE 80 GR/M², FORMATO A4.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego tiene por objeto definir las características técnicas del suministro y distribución de papel offset superior blanco para fotocopadoras e impresoras, de 80 gr/m², formato A4, que permita cubrir las necesidades de la totalidad de centros y sedes dependientes de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, ambos inclusive.

El transporte y entrega del material hasta las diferentes sedes y centros de la Comunidad de Madrid serán por cuenta del adjudicatario.

Dentro de la sede o centro de la Comunidad de Madrid, la planta, despacho o dependencia de destino de la mercancía se entenderá que es la que figura en el albarán de entrega, salvo que el destinatario de la mercancía disponga otra cosa, no suponiendo, en ningún caso, incremento alguno en el coste para el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

El producto unitario objeto de este contrato es un paquete de 500 hojas de papel offset superior blanco para fotocopadoras e impresoras, de 80 gr/m², formato A4. Cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas.

2.1. – Características técnicas del papel:

- a) Medida: DIN A4.
- b) Tipo de papel: offset superior blanco.
- c) Gramaje según norma ISO 536: 80 gr/m² en adelante.
- d) Espesor ISO 534: 105 en adelante.
- e) Blancura CIE ISO 11475: 140 en adelante.



- f) Opacidad ISO 2471: 90 en adelante.
- g) Índice de volumen (mano): 1,25 cm³/gr. en adelante

Certificados:

- a) Environmental Management System ISO 14001/2004.
- b) Cadena de custodia.
- c) Blanqueado libre de cloro elemental.
- d) Papel para documentos ISO 9706.
- e) Sistemas de calidad ambiental y de seguridad 150900/OHSAS 18001.

2.2.- Embalaje:

- En cada caja se incluirán cinco paquetes de 500 hojas.
- Papel con maculatura (en caja y paquete) estandarizada del fabricante.

Deberá llevar una etiqueta en la caja, ubicada en uno de los lados de la misma, de tamaño 90*159 mm. impresa a 1 color (rojo) con los datos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, según modelo que se facilitará al adjudicatario.

3.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los licitadores presentarán en el Almacén del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (C/ Valportillo Primera, 9, 28108 Alcobendas) una caja de 2.500 hojas ajustándose a las especificaciones técnicas contenidas en este Pliego.

4.- PEDIDOS CONCRETOS Y ENTREGAS DE LAS CAJAS DE 2.500 HOJAS EN LOS CENTROS Y SEDES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y PLAZOS DE ENTREGA.

Los pedidos concretos con cargo a este contrato se cursarán desde el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid al adjudicatario mediante correo electrónico a la dirección de correo que se



estipule en la Addenda correspondiente del contrato. En este correo electrónico se incluirá archivo PDF con el albarán de entrega del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid que deberá cursarse junto al pedido para, una vez sellado por el remitente, adjuntarlo a la factura mensual.

El plazo máximo para el suministro del pedido concreto se establece en 72 horas desde la recepción del mismo por el adjudicatario. En la entrega del pedido se tendrá en cuenta el horario de atención al público establecido en las dependencias oficiales de la Comunidad de Madrid.

5.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA BUENA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Las relaciones del adjudicatario con la Administración de la Comunidad de Madrid en lo referente al suministro objeto de este procedimiento de contratación se llevarán a cabo exclusivamente a través del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Especialmente y sin carácter taxativo, en lo referente a: incidencias en reparto, entregas urgentes o en horarios diferentes a los establecidos en los Pliegos reguladores de este contrato, modificación de pedidos concretos, etc.

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

Alcobendas, 01 de julio de 2016
POR LA ADMINISTRACIÓN,
EL GERENTE DEL BOCM

Fdo.: José Francisco Otero Ferrero

